

La Paz, 4 de Octubre de 2017

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ
ACTA N° 20/2017

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a una nueva Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de La Paz. La misma, en el marco del Ciclo "El Concejo Municipal de La Paz Sesionando en los barrios" la cual se realiza en instalaciones de la Escuela N° 72 María Esther Labarrere del Cno. Perrugoria esq. Cno. Fermín Reyes (Paraje Cuchilla de Sierra).

Participan de la instancia, por el Gobierno Municipal de La Paz: Alcalde Dr. Bruno Fernández Iguini, Concejales Titulares: William Urrutia, Roberto Coronel, Victor Alves y Alejandra Wynants; Concejales Suplentes: Silvia Pérez, Jorge Guillén, Norma Aprile, Carmen Noroña y Marisa Chenlo. Autoridades del Gobierno de Canelones: Directora de Obras, Lucía Etcheverry y Director de Caminería Rural, Jorge Marrero. Asimismo, se cuenta con una nutrida concurrencia de vecinas y vecinos así como de medios de prensa locales.

ORDEN DEL DÍA 20/2017

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Informes varios

- Informe a cargo de la Directora General de Obras Sra. Lucía Etcheverry y Director de Caminería Rural Sr. Jorge Marrero acerca de la obra de pavimentación del Camino Perrugoria.
- Festival de futbol infantil de Santos Lugares.
- Fiesta de la primavera a beneficio de la Comisión de Policlínica Tiscornia.
- Actividades en el marco de la semana del corazón.
- Primer taller de las Agendas Municipales de Cultura de la OPP
- Inauguración de baños accesibles en la Escuela N° 215.
- Plantación de árboles en la Escuela Villa Nelly.
- Avances de obras del semáforo en la intersección de José Batlle y Ordoñez y César Mayo Gutiérrez.
- Comunicación 2017/038091/2
- Comunicación 2017/038187/2
- Notificación de EE 2017-81-1010-02281



Municipio de
La Paz

Folio N° 48 vuelta

3. Rectificación de resolución N° 176/2016
4. Rectificación de los límites territoriales del Municipio de La Paz.
5. Aprobación pormenorizada de gastos fondo ferias Setiembre/2017
6. Aprobación rendición pormenorizada de gastos del fondo permanente Municipio de La Paz Setiembre/2017.
7. Exoneraciones de ferias. EE 2012-81-1410-00408, EE 2017-81-1410-00249, EE 2008-81-1211-00978.
8. Colaboraciones varias. Colaboración con la Mesa Coordinadora del Patrimonio para actividades del Día del Patrimonio 2017.
9. Adquisición de juegos infantiles en el marco del Programa 1000 días de igualdad.
10. Adquisición de estación saludable en el marco del proyecto Espacios Públicos.
11. Colaboraciones varias. Colectivo Decires.
12. Convocatoria "buenas prácticas" de la OPP
13. Colaboraciones varias. Rotary Club de La Paz.
14. Colaboraciones varias. Charla del Fitoterapeuta Octavio Meneghetti

RESUMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

1. **Lectura y aprobación del acta anterior.** Se da lectura al acta N° 19 de fecha 20 de Octubre de 2017. Con las conclusiones favorables del Concejo se somete la misma a votación, aprobándose por unanimidad.
2. **Informes Varios**
 - *Informe a cargo de la Directora General de Obras Sra. Lucía Etcheverry y Director de Caminería Rural Sr. Jorge Marrero acerca de la obra de pavimentación del Camino Perrugoría.* Hacen uso de la palabra la Directora General de Obras Sra. Lucía Etcheverry y el Director de Caminería Rural del Gobierno de Canelones Sr. Jorge Marrero, quienes realizan una exposición acerca de la obra de pavimentación del Camino Perrugoría. Éste camino, perteneciente al Municipio de La Paz, será

pavimentado en el total de su extensión, uniendo las Ruta 5 con la Ruta 36. Se trata de una obra que requiere una inversión de 46 millones de pesos y su plazo previsto de ejecución es de 3 meses aproximadamente. Se planifica la pavimentación de 5.400 metros de carpeta asfáltica, sustitución de cruces y reconfiguración de cunetas para obtener un óptimo funcionamiento hidráulico, sustitución de una alcantarilla existente por un cruce con un sistema de dovelas prefabricadas de hormigón, sobre la cual se ejecutará una vereda peatonal, y colocación de cartelería vial. Con ésta obra se logrará una transformación en la principal conectora de la zona rural de La Paz, elevando el nivel de servicio del camino y mejorando las condiciones de circulación y tránsito, beneficiando a la población rural de nuestro territorio.

En el ámbito, el cual contó con multitudinaria presencia de vecinos y residentes de la zona, se pasó a ceder la palabra luego del informe, donde se intercambiaron detalles y se evacuaron todas las consultas de los vecinos acerca de la obra prevista.

- *Festival de fútbol infantil de Santos Lugares.* Alcalde y concejales presentes en el evento comentaron pormenores acerca del festival de fútbol infantil, desarrollado en el Club Santos Lugares en su segunda edición. Éste festival, el cual contó con la presencia de niños de los barrios Santos Lugares, Primucci y Barrio Rossi entre otros, fue desatacado en cuanto a su desarrollo, tanto por el Municipio como por los integrantes del ámbito participativo en deportes del Municipio de La Paz. Intégrate a la paz deportiva.
- *Fiesta de la primavera a beneficio de la Comisión de Policlínica Tiscornia.* Asimismo se destaca por miembros del Concejo y Alcalde que asistieron al evento, el éxito de la convocatoria de la Fiesta de la Primavera a beneficio de la Policlínica Tiscornia, los espectáculos y la plaza de comidas dieron el marco a una multitudinaria jornada que convocó a los vecinos, lográndose una buena recaudación para colaborar con el centro de salud.
- *Actividades en el marco de la semana del corazón.* El Alcalde da cuenta de la actividad realizada el día 25 de Setiembre ppdo. en el marco de la semana de corazón. En una pintoresca y cálida jornada se instaló una mesa de salud en la plaza principal de la Ciudad; jóvenes estudiantes de medicina, realizaron chequeos de presión arterial y glicemia en forma gratuita y abierta al público, repartieron folletos y remarcaron a los asistentes la importancia de mantener hábitos de vida saludable.
- *Primer taller de las Agendas Municipales de Cultura de la OPP.* El Alcalde y demás integrantes del Cuerpo que se hicieron presentes en la actividad, comentan que el día 26 de Setiembre en instalaciones del Club de Leones de La Paz, se llevó a cabo el primer taller de la serie de tres de las Agendas Municipales de Cultura de la OPP, UdelaR y Claeh. Con una nutrida concurrencia, que estuvo entorno al centenar de personas, se realizó una amena jornada donde los participantes abordaron la construcción de una agenda municipal de cultura.

Se consensuaron enfoques y pareceres, así como también se visualizaron los principales aspectos de la cultura local y zonal, su historia, realidad y perspectivas. La modalidad de



trabajo empleada fue la de talleres divididos por ejes temáticos; referencia territorial, actividad a realizar, métodos, recursos económicos y tiempo, fueron algunos de los tópicos tratados.

Se planifica una segunda instancia en el correr del mes de Octubre, con fecha a confirmar, en la Ciudad de Las Piedras.

- *Inauguración de baños accesibles en la Escuela N° 215.* Continuando con la oratoria, el Dr. Bruno Fernández comenta que en una emotiva ceremonia realizada el pasado día 28/09/2017 en la Escuela Especial N° 215 se realizó la inauguración de los baños accesibles. Participaron del evento, maestras, estudiantes, familiares, autoridades locales y departamentales así como público en general.

Los alumnos del centro fueron los protagonistas de la alegre jornada, regalando a los presentes un lindo espectáculo, que incluyó coreografías de baile y exposición de obras artísticas. Finalmente se procedió al esperado corte de cinta, dando oficialmente por inaugurado el baño accesible que viene a atender una vieja necesidad de la comunidad educativa, y que es producto del esfuerzo conjunto de empresarios y vecinos de la zona, Peña "Darío Rodríguez", comisión de padres, Directora y maestras, que junto con el Municipio, trabajaron en forma mancomunada para materializar esta vieja aspiración.

Plantación de árboles en la Escuela Villa Nelly. Continuando con los puntos del Orden del Día, el Alcalde da cuenta de la plantación de árboles realizada el pasado, 2 de Octubre.

Dicha actividad se circunscribe dentro de los planes de forestación proyectados para el territorio, y participaron del evento, personal del área Espacios Públicos, el Alcalde en representación del Concejo y niños y niñas del centro educativo que fueron protagonistas participando en forma activa de la plantación.

- *Avances de obras del semáforo en la intersección de José Batlle y Ordoñez y César Mayo Gutiérrez.* Asimismo el Alcalde informa acerca de los avances de la instalación del semáforo en la intersección de Batlle y Ordóñez y César Mayo Gutierrez. Se concretó por parte de la cuadrilla de obras local la confección de ocho rampas accesibles y acondicionamiento de la aceras. Se procedió a la instalación de un nuevo refugio peatonal de gestión comunitaria en la intersección Batlle y Ordóñez y César Mayo Gutierrez al norte y se duplicó la dimensión del existente al sur.
- *Comunicación 2017/038091/2* El Alcalde lee y circula el informe emanado de la Junta Departamental de Canelones al Concejo. Vinculado a la solicitud de instalación de lomadas en Tomás Aldabalde.
- *Comunicación 2017/038187/2.* El Alcalde lee y circula el informe emanado del Director General de Administración, vinculado a la eventual instalación de un centro diurno de cuidados en el territorio.
- *Notificación de EE 2017-81-1010-02281.* El Alcalde da cuenta del tenor del expediente 2017-81-1010-02281 vinculado a la denominación de dos pasajes de la Ciudad.
- *Ronda de informe de las Comisiones del Concejo Municipal.* Los Sres. Concejales

(Dr. Bruno Fernández Iguini

Alcalde
Municipio de La Paz

integrantes de las distintas comisiones de trabajo del Municipio hacen uso de la palabra y exponen una forma sintética un informe de las actividades desarrolladas en cada una de sus áreas de trabajo desde la pasada sesión del Concejo Municipal.

3. **Rectificación de resolución N° 176/2016.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve dejar sin efecto el numeral 3 de la Resolución 176/2016 de fecha 21 Diciembre de 2016, encomendar al (los) referente (s) de inventario del PTC y del Municipio de La Paz a dar las altas/bajas respectivas en el sistema de los bienes; agradecer, una vez más los servicios prestados por parte del PTC y reafirmar el compromiso de continuar trabajando en forma mancomunada. Resolución 186/2017. Se aprueba 5 en 5.
4. **Rectificación de los límites territoriales del Municipio de La Paz.** El Cuerpo Municipal resuelve remitir a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación el ante-proyecto de modificación del Artículo 6 del Decreto 76/2009 de fecha 30 de diciembre de 2009, el cual, al referirse a los límites del Municipio de La Paz, deberá quedar redactado de la siguiente forma: *"Al Norte: Ruta N° 48 desde el Arroyo Colorado hasta Ruta N° 5 en su nuevo trazado; Ruta N° 5 nueva, hacia el Sur, hasta Mario Pareja y por dicha calle en toda su extensión hasta Ruta N° 5 en su antiguo trazado y ésta hacia el Sur hasta la Cañada Manantiales y ésta hasta Arroyo Las Piedras en el límite departamental. Al Este y Sur: Límite departamental con Montevideo, siguiendo el Arroyo Las Piedras, aguas abajo, desde la calle Industria hasta su desembocadura en el Arroyo Colorado. Al Oeste: Arroyo Colorado, aguas arriba, desde la desembocadura del Arroyo de Las Piedras hasta Ruta N° 48."* Resolución 187/2017. Se aprueba 5 en 5.
5. **Aprobación pormenorizada de gastos fondo ferias Setiembre/2017.** El Concejo Municipal resuelve aprobar la rendición pormenorizada de gastos del Fondo de Feria realizado durante el mes de Setiembre de 2017. Resolución 188/2017. Se aprueba 5 en 5.
6. **Aprobación rendición pormenorizada de gastos del fondo permanente Municipio de La Paz Setiembre/2017.** El Concejo Municipal resuelve aprobar la rendición del Fondo Permanente de La Paz correspondiente al mes de Setiembre de 2017. Resolución 189/2017. Se aprueba 5 en 5.
7. **Exoneraciones de ferias. EE 2012-81-1410-00408, EE 2017-81-1410-00249, EE 2008-81-1211-00978.** El Cuerpo Municipal de la Paz resuelve:
- i. Que la Sra. Maris Capra CI 1958523-3 sería pasible de ser exonerada al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08. Resolución 190/2017. Se aprueba 5 en 5.



Municipio de
La Paz

Folio N° 50 vuelta

- ii. Que la Sra. María José Fernández CI 3919221-0 sería pasible de ser exonerada al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08. Resolución 191/2017. Se aprueba 5 en 5.
- iii. Que el Sr. Ruben Tessore CI 10271936 sería pasible de ser exonerada al amparo del Artículo 17 del Dto. 59/08. Resolución 192/2017. Se aprueba 5 en 5.

8. **Colaboraciones varias. Colaboración con la Mesa Coordinadora del Patrimonio para actividades del Día del Patrimonio 2017.** El Concejo Municipal de la Paz resuelve, colaborar, en carácter de donación, con la suma de \$u 5.000 (pesos uruguayos cinco mil con 00/100), destinadas a las actividades de representación en el marco del Día del Patrimonio (7 y 8 Octubre) 2017; autorizar el gasto y disponer que la aludida colaboración, sea entregada a la tesorera de la Comisión de Patrimonio de La Paz, Sra. Beatriz Rodríguez CI 1741316-1, contra presentación de Cédula de Identidad y firma del correspondiente "boleto blanco". Asimismo dispuso ceder el uso de la plaza Dámaso A. Larrañaga e instalaciones del hall del Municipio de nuestra Ciudad, para los eventos que se desarrollarán, así como la conexión a la red eléctrica para alimentar los equipos necesarios, estableciendo como condición inexcusable, que todos los espectáculos ofrecidos en el marco de dicha convocatoria sean de carácter gratuito, y colaborar con la suma de \$U 6.500 + IVA (pesos uruguayos seis mil quinientos con 00/100 más IVA) con destino a la contratación del servicio de audio y amplificación; \$U 900 + IVA (pesos uruguayos novecientos con 00/100 más IVA) destinados a la impresión de material gráfico y certificados de participación; 1.200 + IVA (pesos uruguayos mil doscientos con 00/100 más IVA) con destino a la contratación de publicidad rodante para promocionar las distintas actividades a realizar. Por último estableció reforzar el estimativo aprobado en Resolución 170/2017 de fecha 20 de Setiembre de 2017, disponiendo que las aludidas erogaciones afecten el proyecto vinculado al eje temático 1 Cultura: **"DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL, DE LA IDENTIDAD Y APOYO A EVENTOS DESCENTRALIZADOS A TRAVES DEL C.C.L."** Resolución 193/2017. Se aprueba 5 en 5.

9. **Adquisición de juegos infantiles en el marco del Programa 1000 días de igualdad.** El Cuerpo Municipal dispuso reforzar el estimativo aprobado en Resolución 170/2017 de fecha 20 de Setiembre de 2017, autorizar el gasto y adjudicar a la empresa Álvez & Clavero Asociados, RUT 21763300014 la suma de \$U 57.000 (pesos uruguayos) con 00/100), para la adquisición de dos juegos de hamacas infantiles, estableciendo que la aludida erogación afecte el proyecto 6 vinculado al eje temático social: **"1000 DÍAS DE IGUALDAD CON ENFOQUE LOCAL"**. Resolución 194/2017. Se aprueba 5 en 5.

10. **Adquisición de estación saludable en el marco del proyecto Espacios Públicos.** El Concejo Municipal de La Paz dispuso reforzar el estimativo aprobado en Resolución 170/2017 de fecha 20 de Setiembre de 2017, autorizar el gasto y

Ci. Bruno Fernández Iguini

Alcalde

Municipio de La Paz

adjudicar a la empresa Álvarez & Clavero Asociados, RUT 217633400014 la suma de \$U 124.700 (pesos uruguayos ciento veinticuatro mil setecientos con 00/100), para la adquisición de una estación saludable, estableciendo que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 4 Espacios Públicos: "EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, NOMENCLATOR Y CARTELERÍA" Resolución 195/2017. Se aprueba 5 en 5

11. **Colaboraciones varias. Colectivo Decires.** El Cuerpo Municipal resuelve colaborar con la suma de \$U 3.500 + IVA (pesos uruguayos tres mil quinientos con 00/100 más IVA) con destino a la contratación del servicio de audio y amplificación en apoyo al evento de cierre en el marco de la celebración de los 15 años de actividad de DECIREs, autorizar el gasto disponiendo que la colaboración sea entregada contra presentación de las boletas de gasto, reforzar el estimativo aprobado en Resolución 170/2017 de fecha 20 de Setiembre de 2017, y establecer que las aludidas erogaciones afecten el proyecto vinculado al eje temático 1 Cultura: "DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL, DE LA IDENTIDAD Y APOYO A EVENTOS DESCENTRALIZADOS A TRAVES DEL C.C.L." Resolución 196/2017. Se aprueba 5 en 5

12. **Convocatoria "buenas prácticas" de la OPP.** El Municipio de la Paz resuelve manifestar interés en participar de la convocatoria "Buenas Prácticas de gestión municipal 2017" impulsada desde el Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública - OPP, disponiendo la postulación en la categoría "Participación", seleccionado la experiencia Nodo de Deportes del Municipio de La Paz, encomendado al equipo de trabajo conformado por el Gestor Deportivo del Municipio, Lic. Leandro Fabrè, Secretario Administrativo del Municipio, TU/A Fernando Piedrabuena, la elaboración y presentación del documento con arreglo a las pautas definidas en la convocatoria y a lo establecido en el presente acto. Resolución 197/2017. Se aprueba 5 en 5

13. **Colaboraciones varias. Rotary Club de La Paz.** El Concejo Municipal dispuso declarar de Interés Municipal el Libro que rescata el acervo histórico del Rotary Club de La Paz en su 70° Aniversario. Resolución 198/2017. Se aprueba 5 en 5

14. **Colaboraciones varias. Charla del Fitoterapeuta Octavio Meneghetti.** El Cuerpo Municipal dispuso ceder el uso del hall del Municipio de nuestra Ciudad, para la realización el Viernes 13 de Octubre de 2017, a las 19 horas, de una charla sobre plantas medicinales a cargo del Fitoterapeuta Octavio Meneghetti y disponer que se efectúe la más amplia difusión de la actividad referida en el punto precedente, a



Municipio de
La Paz

Folio N° 51 vuelta

través de las redes sociales del Municipio y prensa en general. Resolución 199/2017. Se aprueba 5 en 5

- 15. Próxima convocatoria fecha y lugar.** Se convoca la próxima sesión del Concejo Municipal para el día 18 de Octubre del 2017 a las 19 horas en salón Comunal del Complejo Habitacional del BPS sito en Av. Artigas 700 casi Teresa Muñoz.
16. La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 18 de Octubre de 2017 la que ocupa el Folio N° 48 al Folio N° 51 vuelta.-


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


ALEJANDRA
WINDANS.


William


[Signature]